

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.319/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de junio de 2015, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Criado Algaba, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Enrique Luque Jurado y doña Cristina Aranda López, la cual tendrá lugar a las 19,30 horas, del próximo día 20 de junio, sábado, del año 2015.

Castro del Río (Córdoba), 15 de junio de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.